

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE SALUD AMBIENTAL**



**ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS FÍSICOS, UN
DESAFÍO PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN.**

Presentado por:

ELSY LISSETTE CHÁVEZ ZELAYA

Para optar el grado de:

LICENCIADA EN SALUD AMBIENTAL

Asesor

LIC. GERARDO ALBERTO SÁNCHEZ ESCALANTE

Ciudad universitaria “Dr. Fabio Castillo Figueroa”, El Salvador, junio, 2022.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rector

Msc. Roger Armando Arias

Vicerrector Académico

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López

Vicerrector Administrativo

Ing. Juan Rosa Quintanilla

Secretario/a General

Ing. Francisco Antonio Alarcón

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Decana

MsC. Josefina Sibrián de Rodríguez

Vicedecano

Dr. Saúl Díaz Peña

Secretaria

MsC. Aura Marina Miranda de Arce

Director de Escuela

MsC. José Eduardo Zepeda Avelino

Directora de Carrera

MPH. Astrid Violeta Villalobos Velásquez

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. DESARROLLO	5
III. CONCLUSIONES	14
IV. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	16

AGRADECIMIENTOS

A Dios,

Por bendecirme con este logro tan grande en mi vida, sin su ayuda esto no hubiese sido posible.

A mis padres,

Por enseñarme que con esfuerzo y perseverancia las metas se pueden alcanzar, siempre han sido mis mejores guías de vida.

A mis hermanos,

Por ser parte fundamental en mi vida y por creer en mí, por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida.

A mis docentes,

Que me guiaron en el proceso para obtener mi título universitario, su semilla de conocimiento germinó en el alma y espíritu, gracias por su paciencia, agradecimientos especiales a mi tutor por su ayuda, por compartir sus conocimientos de manera profesional e invaluable y por el tiempo dedicado y los conocimientos brindados.

A mis compañeros y amigos especialmente a Carmen y Jorge

No puedo dejar de agradecerles por su apoyo y constancia, por apoyarme, darme fuerzas y acompañarme en este proceso.

Elsy Lissette Chávez Zelaya

RESUMEN

Las muy precarias condiciones laborales de la industria de la construcción obedecen a que las empresas en su mayoría, incumplen la legislación y los derechos de los trabajadores, la OIT estima que en el sector construcción se producen al menos 60,000 accidentes de trabajo mortales en un año en todo el mundo, esto significa que aproximadamente el 17% del total de accidentes mortales recae en este sector.

Se debe establecer la importancia que tiene la salud y seguridad ocupacional a la hora de ejecutar una obra, ayudaría en gran medida a prevenir accidentes laborales, sin embargo, no se toman en cuenta como deberían, aun teniendo el conocimiento que esto puede acarrear una serie de costos que afecten a la institución y perjudiquen la salud del trabajador. La idea principal es considerar la importancia que tienen los riesgos físicos en este rubro y por qué se debe realizar una evaluación e identificación de riesgos, para luego poder implementar acciones que vayan dirigidas a eliminar o disminuir los riesgos físicos que puedan perturbar la seguridad de los trabajadores.

El reto es grande, la falta de una gestión adecuada en salud y seguridad en las obras de construcción y la resistencia del personal al uso de los equipos de protección, es parte de lo que la industria debe enfrentar. Finalmente se debe instaurar una cultura preventiva, a través de capacitaciones al personal lo que promoverá el establecimiento de un compromiso con la salud y seguridad de todos los miembros de la empresa y garantizará el cumplimiento de todos los parámetros legales y normativas de nuestro país.

PALABRAS CLAVES

Construcción, Normativas, Prevención, Riesgos Físicos, Salud, Seguridad.

ABSTRACT

The very precarious working conditions of the construction industry are due to the fact that companies, for the most part, fail to comply with the legislation and the rights of workers. The ILO estimates that at least 60,000 fatal work accidents occur in the construction sector in a year worldwide, this means that approximately 17% of all fatal accidents fall in this sector.

The importance of occupational health and safety must be established when executing a work, it would greatly help to prevent accidents at work, however, they are not taken into account as they should, even knowing that this can lead to a series of costs that affect the institution and harm the worker's health. The main idea is to consider the importance of physical risks in this area and why an evaluation and identification of risks must be carried out, in order to then be able to implement actions that are aimed at eliminating or reducing physical risks that may disturb the safety of the workers.

The challenge is big, the lack of adequate health and safety management in construction sites and the resistance of workers to use protective equipment is part of what the industry must face. Finally, a preventive culture must be established, through staff training, which will promote the establishment of a commitment to the health and safety of all members of the company and will guarantee compliance with all legal and regulatory parameters of our country.

KEYWORDS

Construction, Regulations, Physical Risks, Prevention, Health, Security.

I. INTRODUCCIÓN

El trabajo en el sector construcción, presenta gran cantidad de accidentes laborales, haciendo referencia a estadísticas del anuario del Ministerio de Trabajo y Previsión social del año 2018, se produjeron 82 accidentes de trabajo incapacitantes en el sector, a pesar que, en los últimos años, se ha querido dar auge a la prevención de riesgos laborales y se ha reconocido que la prevención es uno de los medios más adecuados para mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida del personal que labora en la industria, todavía falta mucho camino por recorrer.

Muchas empresas o instituciones ya poseen sus respectivas políticas de salud y seguridad ocupacional las cuales deben ser promulgadas a todo el personal, pero tristemente, no se les dan a conocer, entonces los accidentes y enfermedades producidos en y por el trabajo siguen sucediendo.

La Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción siendo el ente que rige el sector construcción señala en su visión: “Unir, defender y fortalecer la Industria de la construcción y sus agremiados, trabajando y creando mecanismos facilitadores del quehacer empresarial; haciendo de la industria de la construcción el motor impulsor del desarrollo económico y social del país, en armonía con el medio ambiente”. Nos podemos dar cuenta que ellos no toman como importante el poder mejorar ni la calidad de vida de los obreros, ni tampoco las condiciones laborales en las que trabajan diariamente por ende no hay nada que soporte la importancia que tiene la salud y seguridad ocupacional para con sus obreros.

Por tanto, el objetivo de este documento es reflexionar acerca de los riesgos físicos que se encuentran presentes en todo proyecto de construcción y del porque las constructoras, no toman en serio las medidas de prevención que deben considerar de importancia, muchas

veces, la causa principal de no adoptar las medidas necesarias puede ser por: desconocimiento, por interferencia de factores económicos, y tiene incidencia también la cultura de los obreros.

Las autoridades competentes como el Ministerio de Trabajo y Previsión Social deben de realizar las inspecciones apropiadas para velar por el cumplimiento y la aplicación de las disposiciones de la Ley General de Prevención de Riesgos en Lugares de Trabajo, así como sus respectivos reglamentos y hacerlos cumplir, ya que el dejar pasar infracciones puede generar un accidente más adelante, en el que se verán afectados obreros y la misma empresa.

Los empleadores deberían organizar las obras, proveer y asegurar el mantenimiento de los lugares de trabajo, las instalaciones, el equipo, las herramientas y la maquinaria de modo tal que los trabajadores estén protegidos de todo riesgo de accidente o de daño para la salud que sea razonable y factible evitar.

Es decir que, el mejoramiento de la salud, de la seguridad y de las condiciones laborales no dependen de una sola persona, sino, de la colaboración de personas que trabajan juntas, ya sean funcionarios de gobierno, patronos u obreros. La gestión de la salud y seguridad comprende las funciones de planificación, identificación de áreas problemáticas, coordinación, control y dirección de las actividades de salud y seguridad ocupacional en la obra, todas ellas con el fin de prevenir los accidentes y enfermedades. (Manual de capacitación en seguridad, salud y bienestar en las obras de construcción OIT, 1997, pag.3)

Las obras de construcción y edificación deben planearse, prepararse y realizarse de forma apropiada para prevenir lo antes posible los peligros que puedan suscitarse en el lugar de trabajo.

Los trabajadores deben tener derecho a recibir información apropiada del empleador sobre los riesgos en materia de salud y seguridad relacionados con los métodos de trabajo y sobre las medidas pertinentes de protección de las mismas. Esto significa que, cuando se utilice maquinaria o equipo de trabajo que implique un riesgo para sus operarios, deberá capacitarse previamente al trabajador o trabajadora. Además, será obligación del empleador proveer el equipo de protección personal adecuado para la maquinaria o equipo de que se trate y deberán crearse procedimientos de trabajo que ayuden a prevenir riesgos. (Ley General de Prevención de Riesgos en Lugares de Trabajo en su Título IV, Capítulo III art.39,2010, p.29).

Dicho todo lo anterior, podemos mencionar que los trabajos en construcción están asociados a muchos riesgos que pueden ocasionar un accidente mortal o en perjuicio de la salud, la revista Coordina (2020) afirma: “entre los riesgos físicos en la construcción se encuentran: el ruido; que puede ser ocasionado por demoliciones, circulación de vehículos pesados, compresores, entre otros; el calor y el frío; que puede ser provocado por el trabajo en ambientes exteriores, afecta de manera directa la climatología, y las vibraciones; producidas por diferentes equipos como; el martillo neumático, bombas de hormigón, carretillas elevadoras entre otros” (p.2).

¿Pero cuales son las consecuencias que puede traer al obrero el estar expuesto a estos riesgos físicos? El ruido puede afectar en gran medida causando pérdida de la audición, ocasiona problemas sobre el sistema endócrino, problemas digestivos y hasta podría llegar a provocar alteraciones del sueño, estrés y fatiga entre otras cosas; además la maquinaria ha ido transformando la construcción en una actividad cada vez más mecanizada, y esto ha provocado que sea mucho más ruidosa, lo cual puede también enmascarar otros sonidos que son importantes para la comunicación y la seguridad (sonido de alarma).

El calor y el frío; los riesgos derivados del calor o del frío surgen, en primer lugar, porque gran parte del trabajo de construcción se desarrolla a la intemperie, que es el principal origen de estos; pueden provocar en el caso de estar expuestos a altas temperaturas; fatiga, convulsiones, quemaduras, erupciones en la piel entre otros. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo (2013) menciona en el documento Trabajar con Calor; que no solo es importante tomar en cuenta que el obrero este expuesto a altas temperaturas, sino también que si existen factores personales que incrementen el riesgo de un accidente, por ejemplo: que los trabajadores puedan padecer dolencias previas (enfermedades cardiovasculares, respiratorias, diabetes, etc.) podría afectarlos en mayor proporción. Además, indica que el efecto más grave de exposiciones de calor intenso es el golpe de calor, cuando este se produce, la temperatura corporal llega hasta 40.6 °C, siendo mortal entre el 15% y el 25% de los casos. Si el obrero estuviera expuesto a bajas temperaturas podría presentarse hipotermia, congelación de miembros y hasta la muerte.

Se define a las vibraciones: “se entenderá por vibración al movimiento oscilatorio de las partículas de los cuerpos sólidos. En las exposiciones a vibraciones se distinguirá la exposición segmentaria del componente mano- brazo o la exposición del segmento mano-brazo y la exposición del cuerpo entero o exposición global” (Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Capítulo IV, Sección III, art. 187, 2012). En el sector construcción, son más habituales aquellas que pueden ser generadas por el uso de herramientas vibrantes tales como taladros, martillos, sierras, entre otras, en donde su uso frecuente genera efectos en diversas partes del cuerpo como; hormigueo, calambres, entumecimiento, degeneración articular, síndrome de Raynoud (síndrome de dedos blancos).

II. DESARROLLO

La construcción es uno de los más importantes sectores de actividad económica. La Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (2022) menciona: “El sector construcción de El Salvador prevé invertir alrededor de \$120 millones para este año, entre obras públicas y privadas, donde el 80 % se destinará al sector habitacional y el otro 20 % se invertirá en proyectos comerciales y oficinas”. ¿Siendo esta industria tan pujante, porque razón la prevención de riesgos laborales en muchas empresas es un tema que se deja a un lado, y se actúa solamente si sucede algo imprevisto o de emergencia?

La pérdida de salud de los trabajadores, en forma de lesiones, incapacidades permanentes o muertes producidas por los accidentes, no es la única consecuencia de unas deficientes condiciones de seguridad en las obras de construcción, la falta de una gestión adecuada de la salud y seguridad en el trabajo en las obras, supone también aumentos importantes en los costos de producción, pérdidas de productividad y de calidad, e incumplimientos en los plazos de entrega de la obra terminada; en definitiva, se traduce en pérdidas de competitividad para las empresas del sector.

Interesa asimismo señalar que el tema de la salud y seguridad en la construcción no es solamente importante por ser ésta una actividad especialmente peligrosa sino también, y, sobre todo, porque la prevención de los accidentes de trabajo en las obras exige de una gran especificidad, tanto por la naturaleza particular del trabajo de construcción, como por el carácter temporal de los centros de trabajo (las obras) del sector.

DESAFÍOS

Entonces, ¿Que desafíos plantea el análisis de la gestión de riesgos físicos para el sector construcción? en primer lugar, la rotación del personal, la cual es bastante alta, por lo que dificulta la creación de una cultura preventiva en salud y seguridad ocupacional, las localizaciones de las instalaciones son provisionales, aunque esto no debería impedir las exigencias en materia de salud y seguridad, pero si afectan, por ultimo la no utilización de los equipos de protección personal debido a la idiosincrasia del obrero, es un reto importante ya que se debe introducir criterios para la salud y seguridad ocupacional a todos los involucrados.

El identificar continuamente los riesgos físicos es fundamental, se debe establecer, e implementar permanentemente una evaluación de las medidas de seguridad en cada proyecto de construcción, con el objetivo principal de garantizar la salud y bienestar de todo el personal, desarrollando un programa constante de capacitaciones, con las que se contribuiría a incrementar la conciencia en todos los trabajadores, sobre los riesgos propios de cada actividad que realicen.

Cabe destacar que uno de los retos para la industria es romper los paradigmas y cambiar los comportamientos de los trabajadores con la resistencia al uso de los equipos de protección personal, ya que la no utilización de estos, termina en un accidente laboral.

Como hemos observado resulta difícil obtener estadísticas exactas en una industria en la que muchos accidentes laborales pasan desapercibidos y no se denuncian, por tanto, las fatalidades registradas y los accidentes que causan pérdidas de tiempo trabajado, con frecuencia superan a los de cualquier otra industria manufacturera.

Las muy precarias condiciones laborales de la industria de la construcción obedecen a que las empresas contratistas violan sistemáticamente la legislación y los derechos de los trabajadores, la OIT estima que en el sector construcción se producen al menos 60,000 accidentes de trabajo mortales en un año en todo el mundo, esto significa que aproximadamente 17% del total de accidentes mortales en el trabajo recaen en este sector.

Haciendo mención al número total de accidentes de trabajo en la construcción reportados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fueron alrededor de 23 mil, con una tasa de 2,1% por cada 100 trabajadores, ocupando el cuarto sitio dentro de las actividades económicas con mayor número de accidentes, las defunciones por esta causa en obras de construcción fueron 91, esto muestra un subregistro escandaloso en las cifras oficiales (Instituto Mexicano del Seguro Social - IMSS, 2007).

Si tomamos como fuente el anuario estadístico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2018) se reportaron 82 accidentes incapacitantes, pero no se conoce a ciencia cierta ni la naturaleza de la lesión, ni si en ese año se reportaron defunciones en el rubro.

Siendo la industria de la construcción uno de los principales consumidores de mano de obra, el cual a menudo emplea entre el 9% y el 12% de la fuerza laboral de los países, pudiendo llegar a veces al 20% si se toma en cuenta la alta rotación de los obreros, no cabe duda que se debe dar la importancia requerida y se destaca la necesidad de realizar una mejor planificación y coordinación para abordar las cuestiones de salud y seguridad en las obras de construcción.

***PRINCIPALES RIESGOS FÍSICOS A LOS QUE ESTAN EXPUESTOS LOS
OBREROS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN***

Entre los riesgos físicos que se deben de evitar o minimizar tenemos en primer lugar el calor; el cual puede ocasionar trastornos de salud o molestias extremas a los trabajadores, por lo que se deben tomar medidas preventivas como : descanso en lugares frescos, disponibilidad de agua potable, “ todo lugar de trabajo deberá tener abastecimiento de agua potable, de acuerdo a lo siguiente: 1.Facilmente accesible a todos los trabajadores y trabajadoras y distribuidos en lugares próximos a los puestos de trabajo....” (Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Capítulo II, Sección III, art. 20, 2012). Entonces si está estipulado en el reglamento debería de proporcionarse en cantidad suficiente, la hidratación debe ser a libre demanda según sudoración y temperatura ambiental, suministrar equipos de protección necesarios; su respectivo casco y el protector de tela para cabeza y cuello, camisas manga larga, así como la existencia de vigilancia médica periódica. ¿Realmente se les proporciona a los empleados todo este tipo de protección? ¿Están siendo monitoreados por las instituciones competentes?

En lo que respecta al ruido se debe proteger a los trabajadores contra los efectos nocivos de estos, producidos por máquinas y procedimientos de trabajo, se deben adoptar diversas medidas como: medidas de control de ruido en la fuente, tales como encierros y pantallas acústicas, realizar un adecuado mantenimiento de los equipos de trabajo, sustituir los equipos de trabajo obsoletos por otros menos ruidosos, planificar el trabajo de tal forma que durante las tareas ruidosas no estén expuestas personas no relacionadas con dichas tareas, reducir los tiempos de exposición mediante rotaciones que alterne tareas ruidosas con otras menos ruidosas, hacer uso de equipos de protección auditiva adecuados a los niveles de presión

sonora, así como también tomar en cuenta los límites permisibles en nuestro país; “ la exposición ocupacional a ruido estable o ruido fluctuante, deberá ser controlada de modo que para una jornada de 8 horas diarias ningún trabajador podrá ser expuesto a un nivel de presión sonora continua equivalente superior a 85dB(A), medidos en la posición del oído del trabajador, a una distancia no mayor a 30 centímetros de su zona auditiva. (Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Capítulo IV, Sección II, art. 155, 2012).

De igual forma en el caso de que se produzcan vibraciones; se debe proporcionar guantes de protección apropiados, aislar la plataforma de la maquinaria que emite la vibración, diseño de maquinaria y herramientas con amortiguadores y elementos anti vibratorios, utilización de asientos anti vibratorios en los vehículos, adecuado mantenimiento y revisión , realizar pausas y descansos, rotar al personal con el objetivo de reducir los tiempos de exposición, uso de equipo de protección personal adecuado.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo publicada por el Instituto Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo (2012), refiere: “el tipo de exposición más frecuente (8.6%) afecta a la mano y el brazo, y está asociada al empleo de herramientas manuales motorizadas (taladros, martillos percutores, sierras etc.), en menor proporción (2.8%) la exposición afecta todo el cuerpo (excavadoras, retroexcavadoras, motoniveladoras entre otros), en algunos casos (2.6%) los trabajadores están expuestos a ambos tipos de vibraciones.

Por tanto, el impacto que genera un accidente de trabajo por eludir las medidas preventivas en salud y seguridad ocupacional, termina siendo una amenaza real para la misma institución, por lo que es importante que las empresas actúen de forma oportuna y pongan en marcha un

plan de acción o plan de seguridad encaminado en la mejora continua de las condiciones de trabajo y por lo tanto en la productividad, que es de importancia para mantener a flote las empresas.

TRANSICIÓN HACIA UNA CULTURA DE PREVENCIÓN

¿Cómo lograr que los empleados acaten con conciencia estas instrucciones sin que afecte tanto la economía de la institución? capacitar los grupos de manera constante, proporcionar actualizaciones sobre salud y seguridad ocupacional, recordarles acerca de los riesgos físicos, cuáles son sus medidas preventivas, el uso de los quipos de protección personal entre otros, todo lo anterior podría evitar pagos por invalidez o indemnizaciones y así se garantiza la integridad física de los obreros y se evitan daños a los equipos e instalaciones.

La capacitación de todo el personal involucrado en un proyecto resulta clave, tanto para la ejecución de cada tarea bajo normas de salud y seguridad ocupacional, como para tener una respuesta adecuada ante diferentes tipos de emergencias. La cartilla para identificación de peligros y prevención del sector construcción del Gobierno de Colombia (2018) menciona: “un entorno laboral saludable lleva al disfrute de su salud, el bienestar para toda su familia y la sostenibilidad de su trabajo” (p.1). Es indiscutible que, si el obrero se siente seguro y con salud, su familia estará bien y se mantendrá en el lugar de trabajo, ya que lo hace sentir importante, proporcionándole toda la información necesaria para garantizarle un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Lo recomendable es que todos los colaboradores que intervengan en el proceso, incluso los subcontratistas, deben recibir una inducción mínima y básica, en donde se podría incluir :

entrenamiento; el cual debe enfocarse en hacer conciencia de los riesgos que se enfrentan en el proyecto y las normas de seguridad que es necesario aplicar y cumplir, debe realizarse en lenguaje sencillo y con bastante contenido gráfico, dar a conocer las política de salud y seguridad ocupacional, los lineamientos de seguridad aplicables al proyecto de construcción, el uso de equipo de protección personal y las respuesta a emergencias, pautas básicas, rutas de evacuación y punto de encuentro, sonido de alarma como mínimo.

A nivel mundial se desarrollan campañas con el proposito de impartir los conocimientos que permitan a los trabajadores identificar los riesgos y prevenir los accidentes, pero en nuestro país esta es una realidad que no sucede, seguramente por los costos que implicaría la campaña, o quizá porque no se le da la importancia requerida al tema, por lo cual no se logra minimizar el número de siniestros que esta industria reporta anualmente, del 2003 al 2007 se reportaron según el Instituto Salvadoreño del Seguro Social 11,263 accidentes en el rubro de la construcción, un aproximado de 2,252.60 accidentes por año.

Como no se tiene mayor apoyo a nivel estatal, se debe trabajar directamente con el personal, la industria debería tomar en cuenta en su presupuesto un porcentaje para proporcionar información al obrero, darle seguimiento y poner en práctica todos los lineamientos existentes en salud y seguridad ocupacional, ya que el sector construcción es tan versátil, con tantos puestos de trabajo en una sola obra, que no se puede minimizar la importancia, tener empleados más seguros, mejora las condiciones de salud, aumenta la productividad y esto beneficia a las empresas mediante la reducción de tiempos de ejecución de las obras.

Pero ¿cuál será el fin de realizar todos estos gastos en capacitaciones? La idea central es crear en el personal una cultura de prevención en salud y seguridad ocupacional. Esto significa que “una cultura en la que el derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y

saludable se respeta en todos los niveles, en la que el gobierno, los empleadores y los trabajadores participan activamente en iniciativas destinadas a asegurar un medio ambiente de trabajo seguro y saludable mediante un sistema de derechos, responsabilidades y deberes bien definidos, y en la que se concede la máxima prioridad al principio de prevención”. (Guía sobre el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 2013, p.6) Nos damos cuenta que esto no es algo pasajero, o que esto se pase desapercibido por las industrias, hay convenios internacionales, leyes y reglamentos en nuestro país, que deben hacerse cumplir, para así evitar multas o censuras de obras de construcción por no cumplir los requerimientos mínimos de trabajo.

A todo esto, no se debe pasar por alto que debe existir una persona capacitada con conocimientos y estudios en el área, que pueda supervisar la aplicación de las medidas de seguridad pertinentes, tomando en cuenta la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus respectivos reglamentos, así se elimina por completo una sanción de parte de las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de la misma.

Si bien es cierto, hay inspecciones que se realizan a las empresas constructoras en las obras en ejecución, ¿Será que estas son suficientes? ¿Se realizan estas solamente cuando se dan accidentes laborales? Las verificaciones de las condiciones en las que los obreros desempeñan su trabajo diario para garantizar su seguridad y evitar tragedias que generen luto y dolor a las familias, deberían de realizarse de manera continua. En nuestro país el plan de inspecciones preventivas en lugares de trabajo, pareciera que se realiza con base a accidentes reportados, no con base a acciones preventivas, lamentablemente, a pesar que se han reportado 349 inspecciones y 128 re inspecciones en el sector construcción en el 2018, se

queda corta la información, ya que no se sabe si hubo multas o infracciones en el sector o si las deficiencias encontradas, fueron resueltas.

Las empresas constructoras deben poner en marcha los protocolos de seguridad, entre los que se encuentran: entregar del equipo necesario al personal, eliminar o minimizar los riesgos físicos a los que están expuestos, (ruido, vibraciones, calor entre otros) pero; hay un dato muy importante que se debe tomar en cuenta también; ¿cuántos estudios ambientales se han realizado en las empresas constructoras para verificar la medición del ruido, vibraciones y calor? Según datos presentados se realizaron 76 estudios ambientales en el 2015, repartidos de la siguiente manera 24 ruido, 28 iluminación, 23 calor, 1 material particulado (Informe estadístico Ministerio de Trabajo, 2015), aunque no se sabe en qué rubro se realizaron los estudios, si se llegasen a realizar estas mediciones de manera más frecuente, se les podría proporcionar a los empleados el equipo idóneo para evitar exponerlos a los riesgos físicos en el rubro.

Muchos mencionan la palabra “costo” como parte importante para poder poner a disposición del personal las capacitaciones, se podría tomar un tiempo al inicio del turno para mencionarles los riesgos que han sido identificados en su lugar de trabajo, o sino ponen el pretexto, es que en construcción son demasiados puestos de trabajo, pero ¿y no será mejor hacer una inversión anticipada, para poder exponer a todos los obreros sus riesgos y enseñarles la forma de prevenirlos? Si esto se realizara, disminuiría la rotación de personal en gran medida, ya que, si un empleado se siente bien, apreciado, motivado en su lugar de trabajo, simplemente no se va, sigue adelante junto a la empresa, pues ambos están recibiendo lo que necesitan, salud y seguridad ocupacional, así como también altos niveles de producción y entregas a tiempo de las obras.

III. CONCLUSIONES

El sector de la construcción determina en gran medida el desarrollo económico de las demás industrias, entonces se debe de dar el valor que merece los riesgos en el área ya sean físicos, químicos o biológicos.

Tomando en cuenta que existen una diversidad de riesgos en el sector construcción y son muchos los factores que intervienen en ello, donde los más perjudicados son los obreros, es imprescindible tomar medidas estrictas en salud y seguridad ocupacional creando un ambiente de trabajo adecuado y seguro, contribuyendo a que el trabajo sea más productivo, para obtener óptimos resultados en la obra.

La implementación de un sistema o plan para desarrollar una gestión en salud y seguridad ocupacional, puede servir de guía para poder definir responsabilidades, identificar riesgos, medidas de prevención y cumplir con la legislación vigente.

La seguridad y salud ocupacional es una variable estratégica importante para el desarrollo de una organización empresarial que mide la responsabilidad social de la empresa con sus trabajadores y el medio donde se desarrolla.

Es de suma importancia contar con los equipos de protección personal apropiados para cada puesto de trabajo, esto evitara accidentes, pérdidas humanas, daños en los equipos, por eso es responsabilidad de la administración proporcionarlos y hacer que el personal lo utilice.

Los trabajadores de las construcciones deben conceder mayor importancia a su situación laboral, a la obtención y utilización de los equipos de protección personal, para minimizar los riesgos en la realización de su trabajo.

Es de gran importancia que las instituciones no vean como un “costo” el invertir en capacitaciones para el personal, sino, se debe de pensar que esto es una inversión, ya que se está generando en el obrero una cultura de prevención, la cual vendrá a minimizar en gran medida los costos que se puedan tener por accidentes de trabajo.

Si se efectuasen inspecciones a tiempo por parte de las instituciones pertinentes en las obras de construcción, evitaría defunciones, accidentes y/o enfermedades laborales, ya que estos, pueden facilitar información técnica y asesorar a los empleadores y obreros sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones legales, los inspectores en el área de salud y seguridad ocupacional pueden proporcionar el conocimiento a los personeros encargados, de las deficiencias o los abusos que podrían estar incurriendo.

Las campañas de sensibilización, y el trabajo conjunto de las instituciones y trabajadores, así como con los demás actores interesados, puede disminuir grandemente los altos índices de accidentes laborales en el sector.

IV. FUENTES DE INFORMACIÓN

1. James L. Weeks. (1998). Riesgos de salud y seguridad en el sector de la construcción. Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. España: Chantal Dufresne, BA
2. Oficina Internacional del trabajo. (1997). Seguridad, salud y bienestar en las obras de construcción. Ginebra: Cinterfor.
3. Lina Lorena Bohórquez Ducuara. (2018). Análisis de la accidentalidad de los trabajadores afiliados al sistema general de riesgos laborales en el sector de la construcción en el periodo comprendido entre 2015 - 2017. Universidad Militar Nueva Granada.
4. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo. (2014). Aspectos ergonómicos de las vibraciones. Documentos Divulgativos.
5. Organización Mundial del Trabajo. (2013). Crear una cultura de prevención en seguridad y salud.
6. Mintrabajo. (2018). Cartilla para identificación de peligros y prevención en sst sector construcción. Identificación de peligros y prevención en sst en el sector construcción. Gobierno de Colombia.
7. Coordina. (2020). Riesgos y medidas preventivas en obras de construcción. Madrid, España.
8. Fundación estatal para la prevención de riesgos laborales (2018). Guía de medición de ruido en obras de construcción. Madrid, España.
9. Instituto Nacional de seguridad e higiene en el trabajo (2022) Trabajar con calor. Madrid, España.

10. Ministerio de trabajo, migraciones y seguridad social (2017) Prevención de riesgos en trabajos expuestos a vibraciones en el sector construcción. España.
11. Salud y seguridad en construcción proyecto defensa laboral OSHA (2022) Calor, protéjase del estrés por calor.
12. Ministerio de Trabajo y previsión social (2015) Informe estadístico, oficina de estadística e informática. El Salvador.
13. Ministerio de Trabajo y previsión social (2010) Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo. El Salvador.
14. Ministerio de Trabajo y previsión social (2018) Anuario estadístico, El Salvador
15. Laura Poveda Martín (2019) Gestión de la prevención de riesgos laborales en obras de construcción. Universidad de Alicante, España.
16. Casalco (2022) Recuperado de <https://www.casalco.org.sv>
17. Ministerio de Trabajo y previsión social (2012) Reglamento General de Prevención de Riesgos en Lugares de Trabajo.
18. Organización Internacional del trabajo (2005) Comunicado conjunto OIT/OMS El número de accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo sigue aumentando OIT y OMS recomiendan aplicar estrategias de prevención.